



Cuidémonos entre todos

CIBERACOSO o CIBERBULLYING

acoso o intimidación por medio de las tecnologías digitales. Puede ocurrir en redes sociales, plataformas de mensajería, plataformas de juegos, etc. Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enojar o humillar a otras personas.



Difundir mentiras o publicar fotografías vergonzosas de alguien en las redes sociales.

Hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes agresivos en nombre de dicha persona.

Enviar mensajes hirientes o amenazas a través de las plataformas de mensajería.



El ACOSO conlleva:

EXCLUSIÓN SOCIAL

Se margina a la víctima de entornos virtuales como redes sociales, chat o foros.

HOSTIGAMIENTO

Humillación de la víctima a través del envío de videos, imágenes, comentarios o mensajes que lo dañen.

MANIPULACIÓN

Modificar o tergiversar información y difundirla por medios virtuales para dañar a la víctima.

(Fuente: Ciberacoso en 100 palabras, Ministerio de Educación, 2018)

El acoso cara a cara y el ciberacoso pueden ocurrir de manera paralela. Sin embargo, el ciberacoso deja una huella digital, es decir, un registro que puede servir de prueba para ayudar a detener el abuso (UNICEF 2020).